

V. A N U N C I O S

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos de lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, y para su anulación y expedición del resguardo duplicado correspondiente, se publica el extravío del resguardo original número 3.792 de entrada y 3.613 de Registro, constituido en esta Sucursal el día 22 de junio de 1955, a disposición del Ilmo. Sr. Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, en Madrid, de la propiedad de doña Carmen Arias Sánchez-Maroto, y por un importe de 5.000 pesetas.

Ciudad Real, 1 de diciembre de 1960.—El Delegado de Hacienda.—1.696.

VIZCAYA

habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 4 de junio de 1958, con los números 9 de entrada y 19.781 de Registro, correspondiente al depósito de 699,10 pesetas constituido por don Luis de Otero, de la Compañía Española de Pinturas INTERNACIONAL, S. A., a disposición de la Fábrica de Artillería de Sevilla para responder del suministro de pinturas concurso número 16 de 1958.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurrieran sin haberlo presentado dos meses, desde la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 24 de enero de 1961.—El Delegado de Hacienda.—617.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

SECCION DE FUNDACIONES

Edicto por el que se concede audiencia pública en expediente relativo a la Fundación «María Antonia Gelabert Matéu».

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar como benéfico-docente la Fundación instituida en Pollença, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, por la titular, con la denominación de «Fundación Benéfico-Docente de D.^a María Antonia Gelabert Matéu», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la Instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables a contar desde el siguiente al de la publica-

ción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-Docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de enero de 1961.—El Jefe de la Sección, Fernando Garrido Falla.

* * *

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de octubre de 1960, falleció en Barcelona el obrero José Oriol Baque y Arderiu, natural de Barcelona, hijo de Isidro y de María, domiciliado en calle Parlamento, 34, Barcelona, que trabajaba al servicio de «Tranvías de Barcelona».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 1 de febrero de 1961.—El Director.—544.

* * *

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Peticionario: Don Fortunato Roso Dominguez.

Objeto: Línea de transporte a 13,2 KV., de 100 metros de longitud, y centro de transformación de 50 KVA., a 13.200/220-127 V., para el servicio de su cerámica en Coria.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Empresa suministradora: Servicio Eléctrico Municipalizado.

Materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 31 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—629.

Transporte, transformación y distribución de energía

Peticionario: «Electricista Toledana, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de tres nuevos centros de transformación de 250 KVA., a 15.000 ± 5 por 100/220-127 V. cada uno, en sustitución de otros tres actuales, de servicio en Navalalmoral de la Mata, y línea de circunvalación a dicha localidad y derivaciones a los centros, a 15 KV. y 5,06

kilómetros de longitud total, con origen en la de Almaraz-Navalmoral, de la Empresa propietaria.

Presupuesto: 920.031 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 31 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—630.

MADRID

Legalización de ampliación

Peticionario: «Fábrica Electrotécnica Chamartín, S. A.»

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Legalización de maquinaria complementaria para la ampliación de industria autorizada en 12 de julio de 1952 para la fabricación de transformadores de alta potencia de 1.000 a 30.000 y más KVA.

Capital: Aumentará en 9.599.316 pesetas, valor de la maquinaria complementaria instalada.

Producción anual: La misma autorizada (600 M. V. A.)

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales y las siguientes extranjeras de importación anual:

Aceites aislantes y refrigerantes: 144 toneladas métricas. Chapa magnética: de 0,3 a 0,5 pérdidas y de 0,9 a 1,2 WKgs., y de 0,5 a 2,6 el 80 por 100 grano orientado, resto laminado en caliente: 404 toneladas métricas.—Valor total de pesetas 12.260.000.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos o materias cuya importación se solicita, presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 13 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—634.

Nueva instalación

Peticionario: «Insecticidas Cónior, Sociedad Anónima» (nueva Sociedad a constituir con 50 por 100 de aportación extranjera).—Baracaldo (Vizcaya).

Objeto de la petición: Mejora de las instalaciones procedentes de la antigua Sociedad para ampliar la producción de especialidades antiparasitarias de empleo inmediato.

Capital: 15.500.000 pesetas.

Producción anual: Insecticidas en polvo, 2.000 toneladas; insecticidas en líquido, 800 toneladas; insecticidas en emulsión, 600 toneladas. — Anticriptogámicos, 7.500 toneladas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

A efectos de calificación de las inversiones, desea ser encuadrada entre las de preferente interés económico social.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que consideren oportunos en el Regis-

tro de la Dirección General de Industria, calle de Serrano, número 37.

Madrid, 15 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe de la Sección, José Castañeira.—54.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Doña Concepción Candel Fuentes.—**Emplazamiento:** Blanca, (Murcia).—**Presupuesto:** 74.263 pesetas.—**Objeto de la petición:** Instalación línea eléctrica a 10.000 voltios, de 96 metros de longitud, que cruzará el río Segura y predios de propiedad particular, y centro de transformación de 10 KVA., para sustitución noria elevación aguas de la acequia del Heredamiento de La Noria y El Campillo, para riegos finca propiedad peticionario.

Peticionario: Viuda de Domingo García Pérez.—**Emplazamiento:** Fuente Alamo (Murcia).—**Presupuesto:** 142.358 pesetas.—**Objeto de la petición:** Instalar línea eléctrica a 10.000 voltios, de 352 metros de longitud, que arrancará del centro de transformación de los Hermanos García Pedrero, que cruzará la carretera de Cartagena a Ahama en el kilómetro 21, hectómetro 6, y predios de propiedad particular, y centro de transformación de 10 KVA., para electrificación finca «Los Narcisos».

Peticionario: Don Antonio Guerrero López.—**Emplazamiento:** Fuente Alamo (Murcia).—**Objeto de la petición:** Tendido de línea eléctrica a 10.000 voltios, de 1.000 metros de longitud, que arrancará de otra propiedad de don Mariano Hernández García y cruzará terrenos de propiedad particular, y centro de transformación de 30 KVA., para electrificación finca «Las Comeleses».

Peticionario: T. A. N. A., S. L.—**Emplazamiento:** Beniaján (Murcia).—**Presupuesto:** 178.700 pesetas.—**Objeto de la petición:** Tendido de línea eléctrica a 11.000 voltios, de 85 metros de longitud, que cruzará terrenos de propiedad particular, y terminará en un centro de transformación de 160 KVA., para su industria de productos cítricos.

Murcia, 31 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—631.

Registro de la Propiedad Industrial

MADRID

Habiéndose acordado en 11 de enero del presente año la baja definitiva en el ejercicio profesional del Agente de la Propiedad Industrial don Antonio Naranjo Sividianes, por fallecimiento del mismo, y habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para responder del ejercicio profesional, se hace pública esta petición para que puedan formularse las reclamaciones oportunas por quien se considere perjudicado o lesionado.

Madrid, 13 de enero de 1961.—El Jefe del Registro.—625.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

SERVICIO DEL CAÑAMO

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Grau Cruz.
Objeto de la industria: Agramado mecánico de cañamo, kenaf y sus derivados.
Emplazamiento: Callosa de Segura (Alicante).

Capital de la instalación: 70.000 pesetas.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan presentar, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas del Servicio del Cañamo, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 3 de febrero de 1961.—El Ingeniero Director accidental, Juan Massanet.—644.

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CASTELLON DE LA PLANA

Ampliaciones de industria

Peticionario: Don Miguel Prats Carceller.

Emplazamiento: Cuevas de Vinromá.
Objeto de la petición: Ampliación industria almazara.

Los industriales que se consideren afectados deberán presentar en esta Jefatura (Cardona Vives, 13) las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón de la Plana, 31 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, J. M. R. Juguera.—548.

Peticionario: «Cooperativa Agrícola San Isidro».

Emplazamiento: San Mateo.
Objeto de la petición: Ampliación industria de bodega.

Los industriales que se consideren afectados deberán presentar en esta Jefatura (Cardona Vives, 13) las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón de la Plana, 31 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, J. M. R. Juguera.—549.

VALENCIA

Peticionario: «Cooperativa Vinícola San José».

Localidad: Puebla del Duc.
Objeto de la petición: Ampliación.
Capital: 190.000 pesetas.

Maquinaria: Española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, número 5.

Valencia, 1 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Oria de Rueda.—551.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: «Cooperativa de Desposos».

Industria: Taller de elaboración de tripas.

Emplazamiento: Barcelona.
Capacidad de producción: Industrialización de unas 5.000 madejas tripa de buey, 50.000 madejas tripa de cordero, anuales.

Elementos de trabajo: Cinco mesas de mármol para raspado y limpieza de intestinos; un aparato para insuflar aire a la tripa, compresor marca «Canadá» con motor de 1 HP.; un termo eléctrico, capacidad 250 litros, para suministro de agua caliente; plegadores de madera para tripa seca; cuatro mesas de madera, auxiliares, para clasificación de tripas, depósitos portland para almacenaje de la misma; cámara frigorífica con su compresor con motor de 5 HP.; útiles diversos propios de esta clase de talleres.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera), las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 1 de febrero de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—547.

Servicio Nacional del Trigo

SANTANDER

Nueva instalación

Peticionario: Don Carlos Varillas Cabrero.

Objeto de la petición: Instalación molino maquillero piensos.

Localidad de emplazamiento: Vega de Fas (Santander).

Capital: 10.000 pesetas.
Maquinaria: Producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Santander, 1 de febrero de 1961.—El Jefe provincial.—550.

ZARAGOZA

Nueva instalación

Peticionario: Doña Agueda Fernández Gállego.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso público.

Localidad: Escatrón.
Capital: 30.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zaragoza, 2 de febrero de 1961.—El Jefe Provincial, C. Mata.—553.

Traslado de industria

Peticionario: Don Felipe Palacio Jáuregui.

Objeto de la petición: Trasladar dentro de la misma localidad un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Sádaba.
Capital: 150.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zaragoza, 2 de febrero de 1961.—El Jefe provincial, C. Mata.—552.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

«García del Castillo Hermanos, S. R. C.» ha solicitado de esta Delegación Provincial la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía para la construcción de 55 viviendas de renta limitada en Ciudad Real para la «Cooperativa de Viviendas Nuestra Señora del Prado», de funcionarios del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento concediéndose un plazo de treinta días naturales para que puedan formularse las reclamaciones que sean pertinentes contra la referida fianza, ante las oficinas de la Delegación Provincial

del Ministerio de la Vivienda, sitas en calle de Toledo, número 15.

Ciudad Real, 25 de enero de 1961.—El Delegado provincial, Ramón José Maldonado.—75.

Gerencia de Urbanización

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del Polígono «Santa Marina», de Badajoz.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el Plan Parcial de Ordenación del Polígono «Santa Marina», sito en el término municipal de Badajoz.

El plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Badajoz, calle Menacho, 9 y 11, durante las horas normales de oficina.

Madrid, 2 de febrero de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—545.

Información pública del proyecto de urbanización del Polígono «Gran Vía», de Zaragoza.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de

mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de urbanización del polígono «Gran Vía», sito en el término municipal de Zaragoza.—El proyecto de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Zaragoza, calle Mayor, número 40, durante las horas normales de oficina.

Lo que, de acuerdo con lo dispuesto en la referida Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 31 de enero de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—546.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ZARAGOZA

Habiéndose extraviado el resguardo de fianza definitiva número 2, de 18 de junio de 1952, por un importe de 2.000 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en la salida de la estación del Campo Sepulcro, se anuncia por el presente la anulación del mismo, para el caso de que en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no fueran entregados en la Depositaria de esta Excma. Diputación.

Zaragoza, 31 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.—417.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

TINEO

Habiendo sufrido extravío la cartilla de Ahorros de esta Sucursal, núm. 3.973, con un saldo de 1.200 pesetas, a nombre de don Jesús Bueno Gago y doña Concepción Marinas Fernández, indistintamente, de El Crucero-Tineo, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de ocho días, desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 3 de febrero de 1961.—638.

BANCO HERRERO

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 5 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, con objeto de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio de 1960, la gestión del Consejo, acordar el reparto de beneficios obtenidos, discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas con sujeción a las disposiciones estatutarias, designar los accionistas censores de cuentas y verificar el nombramiento de señores Consejeros.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos sociales, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en las Cajas de este Banco o en las de algún otro establecimiento de crédito y presenten los títulos o resguardos en las oficinas de esta entidad en Oviedo cuatro días antes, por lo menos, de la celebración de

la misma, expresando el objeto, para obtener la papeleta de asistencia.

Oviedo, 3 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero de Collantes.—649.

BANCO URQUIJO

SEVILLA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco número 3.235, por pesetas nominales 25.000, en 50 acciones de la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., emisión 1957, números 2.771.515 al 64, expedido el día 17 de julio de 1957, a favor de don Manuel Alarcón de la Lastra, se anuncia al público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, quedando anulado el primitivo y exento de toda responsabilidad este Banco.

Sevilla, 2 de febrero de 1961.—Banco Urquijo.—El Apoderado general (ilegible). 645.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Avenida de José Antonio, 59

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de enero de 1961:

Q-O-W — CH-A-G — U-B-Y — G-N-O
S-Y-D — S-I-U — E-V-V — J-Y-J

Autorizado por la Dirección de Banca, Bolsa e Inversiones.—639.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Amortización de obligaciones

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la

Serie décima, emisión 1932

que en sorteo celebrado el día 20 de enero próximo pasado, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

271 al 80, 291, 299 al 300, 301 al 08, 361 al 70, 371 al 80, 1.221 al 30, 1.231 al 40, 1.516 y 17, 1.802 al 04, 2.201 al 10, 2.511, 2.581 al 86, 2.589 y 90, 2.791 al 800, 4.001 al 10, 4.051 al 60, 4.241 al 50, 4.311 y 12, 4.319, 4.371 al 80, 4.421 al 30, 4.704 al 09, 4.791 y 92, 4.794 al 800, 4.881 al 90, 5.591 al 600, 5.801 al 10, 5.841 al 50, 6.019 y 20, 6.164 al 70, 6.204 al 10, 6.601 al 10, 7.190, 7.191 al 200, 7.831 al 40, 7.901 al 10, 8.093 al 100, 8.251 al 60, 8.558 al 60, 9.026 al 30, 9.041 al 45, 9.375, 9.451 al 60, 9.471 al 80, 9.635 al 40, 9.981 al 90, 10.021 al 30, 10.231 al 40, 10.631 al 37, 10.710, 12.891 al 900, 13.080, 13.211, 13.771 al 80, 13.801 al 08, 14.051 al 60, 14.751 al 54, 14.801 y 02, 14.807 al 10, 15.091 al 93, 15.411 al 20, 15.451 al 60, 15.471 al 80, 15.493 al 97, 15.499 y 500, 15.551 al 56, 15.851 al 53, 15.855 al 60, 15.870, 15.921 al 30, 16.011 al 20, 16.162 al 70, 16.231 al 40, 16.331 al 40, 17.091 al 100, 17.301 al 10, 17.401 al 10, 17.591 al 600, 17.611 al 20, 18.011 al 20, 18.311 al 20, 18.361 al 70, 18.371 al 73, 18.856 al 60, 19.211 al 15, 19.218 al 20, 19.271 al 80, 19.291 al 300, 19.550, 19.861 al 70, 20.231 al 40, 20.611 al 20, 21.021 al 29, 21.101 al 10, 21.431 al 40, 21.831 al 34, 21.981 al 90, 22.011 al 20, 22.301 al 10, 22.541 al 50, 22.651 al 60, 22.811 al 16, 22.872 y 73, 22.878 al 80, 23.041 al 50, 23.521 al 30, 23.591 al 95, 23.597, 23.599 y 600, 23.611 al 16, 23.661 al 65, 23.716 al 20, 23.931 al 40, 23.941 al 50, 24.191

al 200, 24.201 al 10, 24.310, 24.362 al 70, 24.871 al 80, 25.108 al 10, 25.121 al 30, 25.251 al 53, 25.861 al 68, 26.071, 26.156 al 58, 26.615 al 20, 26.702 al 10, 26.731 al 40, 26.741 al 50, 26.911 al 15, 26.931 al 40, 27.031 al 40, 27.809 y 10, 27.852 al 60, 27.991 al 28.000, 28.001 al 10, 28.241 al 50, 28.411 al 20, 28.781 al 90, 28.901 al 10, 29.061 al 67, 29.069 y 70, 29.111 al 20, 29.151 al 60, 29.331 al 40, 29.401 al 10, 29.439 y 40, 29.461 al 70, 29.515 al 20, 29.531 al 40 y 29.816 al 20.

En su consecuencia, desde el día 1 de abril próximo, se procederá a su pago a la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, por los siguientes Bancos:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Central.
Y sus respectivas Sucursales.

Sevilla, 30 de enero de 1961. El Consejo de Administración.—635.

* * *

SOCIEDAD GENERAL DE TRANVIAS ELECTRICOS INTERURBANOS DE PALMA DE MALLORCA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 8 del próximo mes de marzo, a las dieciséis horas, en su local social, sito en la calle de San Vicente de Paúl, sin número (Ca's Capiscol), en primera convocatoria, y para el 9 del mismo mes, hora y lugar señalado, en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Revisión de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1959, sometido a deliberación y voto en la Junta de 27 de junio de 1960.
- 2.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de dos accionistas Interventores para su autorización posterior.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas poseedores de un mínimo de cinco acciones, que con cinco días de anticipación a la fecha señalada, las depositen en la Caja de la Sociedad, o bien el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier Entidad bancaria de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1961. El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Fontella.—112.

* * *

HIJOS DE ANTONIO SAN GIL Y OLLO, SOCIEDAD ANONIMA

TOLOSA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 de marzo de 1961, a las doce de la mañana, en el domicilio social, para tratar sobre los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Nombramiento de censores de cuentas e Interventores.

Tolosa, 2 de febrero de 1961.—El Secretario del Consejo.—113.

MONTES DE FRIAS, S. A.

(En liquidación)

PROVINCIA DE TERUEL

Balance comprensivo de la marcha de la liquidación de Sociedad «Montes de Frias, Sociedad Anónima», en liquidación, relacionada al 31 de diciembre de 1960, y que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para el cumplimiento y fines determinados en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951:

Cuentas o grupo de cuentas	Activo	Pasivo
Caja:		
Existencias en efectivo	6.343,78	
Banco Hispano Americano:		
Saldo a favor de la Sociedad	170.000,00	
Remanente bloqueado por disolución de la Sociedad ...		166.340,78
Capital:		
Saldo		10.000,00
Sumas	176.340,78	176.340,78

Lo que notifican los liquidadores a los accionistas e interesados, haciéndoles saber proponen las gestiones encaminadas a la total liquidación de los bienes sociales.
Frias de Albarracín, 23 de enero de 1961.—Por los liquidadores, el Presidente.—467.

CARROCERIAS INDUSTRIALES Y AUTOMOVILES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Carrocerías Industriales y Automóviles, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social (Aribau, 142) el día 20 de febrero próximo, a las doce horas, para darles cuenta de la situación de la Compañía y recabar de ellos la aprobación de las medidas que juzguen oportuno adoptar en relación con aquella.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán cumplir el precepto establecido en el artículo 20 de los Estatutos.
Barcelona, 24 de enero de 1961.—El Consejo de Administración.—114.

* * *

CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del próximo mes de febrero, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, en el salón de actos de la Sociedad, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Zamora, 30 de enero de 1961.—El Consejo de Administración.—115.

* * *

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de marzo del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Soria, Logroño, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 4 del mismo mes, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.
Examen y aprobación del balance y gestión del Consejo.
Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Logroño, 1 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Orive Diaz.—652.

LA FAMA INDUSTRIAL HARINO-PANADERA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado, en su sesión del 27 de enero próximo pasado, se convoque a Junta general extraordinaria por ser asunto de la competencia de la misma, según dispone el artículo 35, apartado c) de los Estatutos sociales, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de la Ciudad de Barcelona, 26, el día 28 de febrero corriente, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la propia hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que decida, en cantidad máxima de 4.500.000 pesetas.
- 2.º Facultarle igualmente para introducir en los Estatutos sociales las modificaciones que requiera el nuevo capital social.

Se recuerda que para la asistencia a dicha Junta es de aplicación el artículo 29 de los Estatutos.

Madrid, 1 de febrero de 1961.—El Secretario general, Manuel Pacheco.—660.

* * *

COMPANIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía para el día 4 de marzo próximo, a las once y media horas de la mañana, en el domicilio del Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960 y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1960.

Los señores accionistas tendrán presente lo dispuesto legalmente en los Estatutos sociales a los efectos de concurrencia a esta Junta.

Avilés, 2 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere de las Alas Pumariño, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—682.